17

TRD 102.12.05

COTIZACIONES RECIBIDAS

Gmail gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

RESPUESTA SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

Kaima Sas <kaimasas2024@hotmail.com> 19 de octubre de 2026 a las 15:34
Para: "gobierno saravena-arauca.gov.co" <gobierno@saravena-arauca.gov.co>, "almacen@saravena-arauca.gov.co" <almacen@saravena-arauca.gov.co>

Buenas tardes, adjunto al presente correo cotización solicitada.

COTIZACION KAIMA INTEGRALES.pdf
5434K

KAIMA S.A.S
NIT: 901790307-2

Saravena, 19 de Octubre de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
SARAVENA – ARAUCA

Asunto. Cotización

En respuesta a la solicitud remitida vía correo electrónico, se presenta la cotización de los bienes y servicios requeridos conforme a las condiciones técnicas señaladas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.	**TALLER TEÓRICO - PRÁCTICOS DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA.** Los talleres estarán orientados al fortalecimiento de las capacidades de las agentes educativas para la atención integral de la primera infancia, abordando la prevención y atención de las violencias, la promoción del buen trato y los vínculos afectivos; el uso del juego, el arte, la literatura y la exploración como herramientas pedagógicas; el conocimiento y aplicación de la Ruta de Atención Integral; y el manejo adecuado de las emociones, la autorregulación, la comunicación asertiva y la resolución *pacífica de conflictos. Los talleres tendrán una duración de cuatro (4)* horas, para un total de dieciseis (16) horas de capacitación, y contará con la participación de veinticinco (25) personas beneficiarias del proyecto, seleccionadas por el ICBF de los diferentes Entidades Administradoras del Servicio (EAS): HOGARES INFANTILES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR (EIH), EDUCACION INICIAL CAMPESINA (EIC) y HOGARES COMUNITARIOS, con una metodología teórico-prácticos para la cualificación del talento humano.	Taller	1	**$ 1,590,000.00**
2.	Almuerzo:El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de *sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales*, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato.	Unidad	1	**$ 23,100.00**
3.	Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo con vegetales en empaque individual y jugo en empaque tetra *pack de 200ml o jugo natural de 10 onzas en empaque individual. Un* refrigerio para cada taller entregado a cada una de las participantes	Unidad	1	**$ 14,700.00**
4.	HIDRATACIÓN: Agua en botella presentación pet de 600 ml.	Unidad	1	**$ 2,000.00**
5.	KIT DE FORTALECIMIENTO PARA TALLERES: Conformado por: Agenda con lapicero personalizado con logo institucional. color: surtido. cubierta: tapa dura. medidas 23x15cm. hojas: 80". Un termo de agua metálico x 600ml. material: aluminio. medidas: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla. Área impresión aprox: recomendada ancho 4,5 cms x 8 cms, sublimación de logo institucional caramañolas, con logos institucionales, colores surtidos. Para los 60 participantes de *los talleres de fortalecimiento comunitario.*	Unidad	1	**$ 125,600.00**
6.	CERTIFICADO DE ASISTENCIA: Diseño e impresión de certificados de asistencia personalizados para los participantes del WORKSHOP, elaborados en tamaño carta (21,6 × 27,9 cm), impresos a full color sobre cartulina opalina mediante impresión láser de alta calidad. Cada certificado deberá contener los logos institucionales, los datos de	Unidad	1	**$ 10,600.00**

kaimasas2024@hotmail.com
322-391-0444
CR 14 N° 22 - 06- B. COCHISE

	identificación del evento y un código QR direccionado a la página oficial del Municipio de Saravena, integrado al diseño como elemento de verificación y consulta institucional.			
7	**TULA DE HERRAMIENTAS DIDACTICAS**			
7.1	Tula impermeable de lino flex (50 × 33 cm) con logos institucionales sublimados y cordón grueso.	Unidad	1	**$ 34,800.00**
7.2	Títere infantil para dedo, elaborado en paño lenci, tela o material textil similar, con diferentes diseños y personajes, tamaño aproximado de 8 a 12 cm, liviano y de fácil manipulación. Elaborado con costuras y acabados resistentes. Colores variados.	Unidad	1	**$ 6,500.00**
7.3	Mito infantil, con texto de fácil comprensión e ilustraciones alusivas al contenido. Presentación tipo cartilla, impresión a color, aproximadamente 8 a 16 páginas, en papel de buena calidad, con portada y acabados adecuados para su manipulación	Unidad	1	**$ 11,100.00**
7.4	Leyenda infantil: Material didáctico impreso que contiene una leyenda tradicional, cultural o regional, adaptada para población infantil, con texto de fácil comprensión e ilustraciones alusivas al contenido. Presentación tipo cartilla, impresión a color, aproximadamente 12 a 20 páginas, con portada y acabados adecuados para su manipulación	Unidad	1	**$ 11,900.00**
7.5	Cuento infantil: Libro dirigido a población infantil, con contenido educativo, cultural, recreativo o relacionado con valores, de 20 a 32 páginas aproximadamente, elaborado en papel de buena calidad, con impresión a color, portada a color en cartulina o material de mayor gramaje y encuadernación mediante grapado, pegado o sistema similar.	Unidad	1	**$ 27,400.00**
7.6	Pelota plastica elaborada en material plástico flexible, resistente y no tóxico, de aproximadamente 15 a 20 cm de diámetro, liviana, de fácil manipulación, con colores variados y superficie lisa.	Unidad	1	**$ 16,400.00**
7.7	Pelota Desestresante. Material: PU (Poliuretano). Medidas: Diámetro: 6.3 cm Área de marca: 2,8 x 2,2 cm. Técnica de marca: Tampografía para antiestrés. Impresión UV a full color 10 x 7 cm. Impresión UV a full color 10 x 7 cm personalizado.	Unidad	1	**$ 5,000.00**
7.8	Muñeco elaborado en tela y/o material textil suave, con relleno interno de material liviano e hipoalergénico. Tamaño aproximado entre 20 y 35 cm, con costuras reforzadas y acabados seguros. Diseño infantil, colores llamativos y características apropiadas para actividades lúdicas, pedagógicas y de estimulación.	Unidad	1	**$ 59,100.00**
7.9	Muñeco de roles, elaborado en tela, material textil y/o materiales livianos de buena resistencia, con tamaño aproximado de 25 a 35 cm. Diseñado para representar diferentes personajes, oficios, roles familiares, comunitarios o culturales. Elaborado con colores llamativos, costuras reforzadas y acabados seguros	Unidad	1	**$ 41,000.00**
7.10	Disfraz infantil de diferentes personajes, tallas y diseños para niño y niña, confeccionado en material textil liviano, resistente y confortable. Deberá incluir los accesorios básicos correspondientes al personaje, contar con costuras reforzadas y permitir libertad de movimiento	Unidad	1	**$ 118,000.00**
7.11	Armatodo didáctico, compuesto por piezas modulares de diferentes formas, tamaños y colores, elaboradas en plástico resistente, liviano y no tóxico. Contiene aproximadamente 50 a 100 piezas ensamblables, con bordes redondeados y superficies seguras para la manipulación infantil	Unidad	1	**$ 46,100.00**
7.12	Rompecabezas didáctico infantil, compuesto por piezas encajables elaboradas en cartón grueso laminado o material resistente, con impresión de imágenes infantiles a color. Contiene aproximadamente 20 a 40 piezas, de tamaño adecuado para facilitar la manipulación por parte de los niños. Piezas con bordes y acabados seguros, resistentes al uso frecuente.	Unidad	1	**$ 39,200.00**

20

a) El pago se realizará con un anticipo del 50% y el valor restante será cancelado una vez se efectúe la entrega completa de los bienes.
b) La cotización tendrá una vigencia de 30 días calendario, contados a partir de su fecha de expedición.
c) El plazo de entrega será acordado con la entidad.
d) Los valores unitarios ofertados incluyen los impuestos de ley del orden nacional y los gravámenes municipales aplicables, y se ajustan a las condiciones técnicas requeridas.
e) La información económica suministrada tiene carácter informativo y no constituye compromiso contractual alguno.

Cordialmente,

KAREN DANIELA JULIO GUALDRON
R/L KAIMA S.A.S
NIT. 901790307-2

Anexo: **Copia del documento de identificación representante**
Certificado de existencia y representación legal
Rut

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 17:31:37
Recibo No. S000264860, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9dFBPut6H7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **https://www.cpiedemonte.co/**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KAIMA S.A.S
Nit : 901790307-2
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 38127
Fecha de matrícula: 11 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 22 06 BRR COCHISE
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : kaimasas2024@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3223910444
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3223910444

Dirección para notificación judicial : CR 14 NRO. 27 - 12B BRR CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : kaimasas2024@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Saravena,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6521 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KAIMA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6522 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: 1. Construcción de obras de ingeniería civil, construcción y mantenimiento de carreteras, obras de trasporte y complementarios, construcción de vías de comunicación en superficies, infraestructura vial, parques, ciclo rutas, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, box culvert, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, obras sanitarias y ambientales, vegetalización o formación de cobertura vegetal, mantenimiento, rehabilitación, conservación de caminos y vías, construcción de edificaciones, terminado y acabado de edificios y obras de ingeniería civil: obras de urbanismo y complementarias, obras para manejo y explotación de hidrocarburos, minería gasoductos y propano-ductos, Obras metálicas y metalmecánicas: montajes industriales y de instrumentación; realización de obras arquitectónicas en todas sus modalidades, levantamiento topográficos realizar interventoría técnica, administrativa y financiera a obras civiles, arquitectónicas, ambientales y relacionadas. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, vías de navegación, obras fluviales, represas y diques, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. 2. el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de obras civiles, construcciones, públicas o privadas y bienes inmuebles en general, así corno la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos. 4. La comercialización y venta, de: a) Aparatos eléctricos de uso doméstico, como cocinas, cámaras frigoríficas, lavadoras, lavavajillas, planchas, batidoras, ventiladores, enceradoras, aspiradores y demás aparatos para el alumbrado y calefacción. b) Aparatos de televisión 5. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco. 6. La prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga y servicio especial, con radio de acción nacional e internacional 7. La importación de vehículos y equipos de comunicación y repuestos, la representación de casas nacionales y extranjeras especializadas en este renglón 8. La contratación y administración de servicios de transporte de carga, arrendamientos de vehículos de transporte de carga 9. La comercialización de insumos de transporte y en general todo lo relacionado con el ramo del transporte público. 10. Actuar como gestora de otra sociedad y constituir representaciones especiales en el exterior. 11. También podrá la sociedad suministrar en alquiler o arrendamiento maquinaria y equipos para la industria del transporte. 12. Organizar, explorar, explotar, incrementar y prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial dentro del territorio de la república de Colombia de acuerdo con las autorizaciones que sean obtenidas de las autoridades respectivas. 13. Podrá

prestar servicios de transporte fluvial y marítimo especial de pasajeros y de carga en todo el territorio nacional. 14. Movilizar a todo tipo de bienes muebles o mercancías por las carreteras de uso público o privadas abiertas al, servicio público, en los servicios de trasteos, mudanzas, alijos nacionales o extranjeros; en todas las clases de vehículos homologados por el instituto nacional de transporte y tránsito o la entidad que haga sus veces. 15. La ejecución y coordinación de transporte multimodal en todo tipo de vehículos terrestres, acuáticos y aéreos homologados por las autoridades competentes. 16. Transportes, empaques y bodegaje de muebles, enseres, y mercancía en toda clase de bienes muebles en general con entidades del estado, privadas y personas naturales. 17. Importar, comprar o vender chasis, repuestos, lubricantes y demás elementos relacionados con la actividad transportadora. 18. Establecer talleres de mantenimiento para los vehículos, estaciones de servicio para la venta de combustibles, lubricantes y servicios. 19. Transporte terrestre automotor de carga que incluya el servicio de operados, instalaciones, cargue y descargue de las vallas, arme y desarme de tarimas, ubicación de señales. 20. Transporte e instalación de toda clase de equipo electrónico, equipos de cómputo comunicaciones y redes. 21. Transporte de todo tipo de carga para la producción de actividades y eventos programados. 22. Prestar el servicio de administración de puntos internos y externos de envíos postales de transporte en las instalaciones empresariales de propiedad de personas naturales o jurídicas. podrá celebrar contratos de distribución conforme lo establecen las leyes nacionales o internacionales que los reglamenten. podrá celebrar contratos de suministros de bienes y servicios. 23. Podrá prestar servicios a través de terceros relacionados con atención a clientes o usuarios directamente en asocio con personas naturales o jurídicas. 24. Prestación de servicios de un operador logístico para el montaje, desmonte, transporte de carpas y demás implementos necesarios a nivel urbano, nacional e internacional. 25. Suministrar en alquiler o arrendamiento maquinaria y equipos para la industria del transporte, de la construcción, de la industria petroquímica y para todas las actividades ingenierías en general, prestar asesoría, consultorías e interventorías, así como realizar estudios, diseños, montajes, proyectos y obras relacionadas con el ejercicio. 26. Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural. 27. Prestación de servicios en la industria petrolera en las áreas de explotación, producción, perforación, comercialización, transporte de petróleo y gas, manejo de residuos, lodos y tratamiento de aguas residuales derivadas de la industria. 28. La organización y explotación de la industria del transporte terrestre automotor de carga, carga pesada, de equipos, maquinaria, químicos y equipos varios en todas sus modalidades, carga extra dimensional, izajes y demás inherentes al transporte. 29. La ingeniería civil arquitectura, tales como construcción, administración y comercialización de bienes inmuebles, construcción, diseños, consultoría, mantenimientos, servicios de vías de comunicación de superficie, puentes en sus diferentes estructuras, cables aéreos, túneles, obras de arte, urbanismo, paisajismo y complementarios, maquetas, dibujos arquitectónicos, publicidad y decoración, muebles, equipos, accesorios, útiles y donaciones para centro educativos, hospitalario y comerciales e industriales. 30. La ingeniería eléctrica, mecánica, industrial y/o sistemas tales como obras y servicios, mantenimiento, reparación y montajes para centrales térmicas e hidráulicas, subestaciones de energía, líneas o redes de retransmisión de energía alumbrado público, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, computación y comunicación sistemas de telefonía fija y celular, sistemas de comunicaciones por radio y televisión, manejo de sistemas de información, formulación y propuestas para hardware, software, redes de internet, equipos, accesorios y suministros. 31. La ingeniería ambiental y sanitaria redes de agua potable y servidas, acueductos urbanos y rurales, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, rellenos sanitarios, protección y control de erosiones, empradizaciones, dragados y canales, obras, proyectos, planes de reforestación, planeación, saneamiento y protección ambiental. obras, servicios, consultorías para el sector agrícola, ganadero en sus diferentes especies, piscícola y

apicultura. 32. La ingeniería de petróleos y minas construcción, servicios de limpieza descontaminación y tratamiento de suelos aguas y áreas afectadas por derrames de hidrocarburo, proyectos, consultoría para la industria petrolera e hidrocarburos, petroquímica y de minas estructuras plantas de refinación, tanques de almacenamientos estaciones de recolección y/o de bombeo, oleoducto, poliductos, gasoductos, plantas físicas, control de corrosión, mantenimientos inspección de infraestructuras, obras de geotécnica, gaviones, filtros samblasting, recubrimientos, pruebas hidrostáticas, redes de gas domiciliario rural y urbano. 28) Actividades de puertos y servicios complementarios para el trasporte acuático tales como: servicios operativos y de asistencia de negatividad; diseño de navegabilidad, operación y mantenimiento de puertos, canales de navegación operación logística y multimodal. 29) Servicios, consultarías y asesorías legales, jurídicas; civiles, administrativas, financieras y comerciales. 30) Suministro de dotaciones para la industria petrolera, dotaciones para colegios, centros hospitalarios y el comercio en general, calzado en general, manufacturas de piedras, yesos, cemento, amianto, mica, o materiales análogos, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio. 31) Servicios de gestoría en administración y logística, suministro de personal y/o mano de obra, administración de personal, servicios de personal técnico profesional y operativo, servicios de supervisión e inspección. 32) Servicios de ingeniería civil, ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental, gestión forestal, agrícola, silvicultural y productiva, servicios de consultoría ambiental, asesoría a proyectos minero energéticos, civiles y demás, tramite de permisos ambientales de todo tipo, formulación y ejecución de proyectos ambientales productivos y sociales, producción, venta de material vegetal, ordenamiento territorial y sig, gestión social y educativa ambiental, ingeniería industrial, arquitectura, diseños, estudios, construcción e interventorías de obras de ingeniería, construcción de carreteras y vías incluyendo pavimentos rígidos y flexibles, construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, demolición, preparación de terrenos, terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería, así como el mantenimiento de bienes inmuebles realizando actividades de pintura, lavado, plomería, instalaciones eléctricas. también incluye la ejecución de proyectos de servicios públicos domiciliarios de gas combustible (gas natural, gas propano, GLP, u otro combustible), acueducto alcantarillado, alumbrado público, energía eléctrica, para lo cual la sociedad podrá desarrollar el diseño, la construcción y montaje de gasoductos, estaciones de regulación, almacenamiento y mediación, redes de distribución, acometidas, centros de medición y redes internas, plantas de tratamiento, de almacenamiento sistemas de captación, conducción, distribución y comercialización de aguas, construcción y mantenimiento de redes eléctricas y de alumbrado público incluidas las actividades complementarias de los mismos tales como regeneración, reposición y mantenimiento de redes y estaciones y subestaciones eléctricas, centros de medición externos e internos, mantenimiento, reposición y limpieza de redes de alcantarillado, y demás obras de infraestructura que se requieran en consecuencia podrá realizar actividades complementarias. 33) Alquiler de equipo y maquinaria pesada para el sector industrial, servicio de escolta en transporte, alquiler de toda clase de vehículo, maquinaria y equipo pesado, a personas naturales o personas jurídicas de derecho privado, con o sin ánimo de lucro o entidades de derecho público. 34) La contratación y ejecución de obras civiles, arquitectónicas, mecánicas y eléctricas en todos sus órdenes como, a. Realizar contratos de movimientos de tierras, construcción y mantenimiento de vías. b. Realizar contratos de suministro de maquinaria y equipo. c. Ejecución y realización de trabajos de topografía y suministro de comisiones. d. Estudios de pre factibilidad de proyectos, estudios de suelo, diseño de obras civiles, dirección y construcción de obras civiles. e. Construcción y venta de edificios. f. Producción, transformación, distribución, comercialización y venta de materiales de construcción. g. Obras civiles hidráulicas, diques, presas, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales conductores de aguas. h. Obras sanitarias en general. 35) El manejo de los recursos

naturales en el área forestal, agropecuaria y conservación del ambiente así: a. Estudios y ejecución de obras en el manejo y conservación de cuencas hidrográficas. b. Prestación de servicios técnicos forestales, ambiente y preparación de personal en el área de ecología. c. Establecimiento y producción de material vegetal de plantas ornamentales, maderables y frutales. d. Estudios y ejecución de obras para control de erosión, corrección de sus efectos y conservación de suelos. e. Prestación de servicios técnicos relacionados con ingeniería forestal, ambiental y de riego. f. Elaborar y realizar estudios de impacto ambiental y todo lo relacionado con el medio ambiente. g. Practicar y efectuar avalúos y peritazgos agropecuarios, forestales y civiles. h. Prestación de servicios y mantenimiento de zonas verdes y jardines. i. Elaboración de diseños y ejecución de proyectos ornamentales y paisajismo. j. Tala y aprovechamiento, secado e inmunización de maderas y comercialización de productos forestales y agropecuarios. k. Recolección y tratamiento de lodos. l. Ejecución de obras geotecnia. 36) En el área de ingeniería mecánica prestar los siguientes servicios: a. Estudios de prefactibilidad de proyectos, diseños, interventorías, consultorías y construcción de sistemas de producción, estructura metálica y elementos mecánicos. b. Mantenimiento y montaje de máquinas en general. c. Dirección y administración de obras estructurales. 37) Realizar contratos y ejecutar trabajos relacionados con la industria del petróleo así, a. Mantenimientos por compaña y paradas de mantenimiento de línea de oleoductos. b. Servicio de soldadura y reconstrucción de partes y samblasting, protección catódica. c. Servicio de prevención y corrección de corrosión. d. Diseño, construcción, tendido, limpieza e inspección tubería y ductos para producción y transporte de hidrocarburos, estaciones de recolección y /o bombeo y estaciones de comprensión. e. Construcción y montaje de plantas de tratamiento, distribución e inyección de agua, comprensión y deshidratación de gas, plantas de manejo y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, estructuras metálicas, aislamientos térmicos y acústicos. f. Construcción de sistemas de conducción de gas, redes de distribución de agua, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, tanque de almacenamiento y obras complementarias. g. Mantenimiento de estaciones y baterías de superficie, incluyendo adecuación de áreas. 38) Realizar contratos de, a. Transporte de materiales, equipos y de personal. b. Servicios de personal para la ejecución de cualquier obra. c. La prestación y ejecución de obras, programas, estudios de consultoría e interventorías en las áreas o materia ya relacionados en los literales anteriores. d. Diseño, elaboración y administración de proyectos de obras en las áreas ya mencionadas en los anteriores ítems. 39) Suministro, instalación y mantenimiento todo tipo de aires acondicionados. 40) Construcción, prefabricación y montaje de líneas de flujo, estaciones de proceso en estructuras metalmecánicas. 41) Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas. 42) Construcción, reparación y mantenimiento de redes eléctricas de baja, media y alta tensión. 43) Servicios de aseo y cafetería. 44) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. parágrafo. en desarrollo de su objeto social, y así determinar la sociedad podrá: 1. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2. Intervenir ante terceros o ante los mismos socios, como acreedores o como deudores, en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 3. Celebrar con establecimientos de créditos, compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales .4. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de títulos. 5. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros o a sus asociados mismos o a sus administradores o trabajadores.

7. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fisionarse con otra u otras sociedades .8. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguirlos registros legales para dichas marcas, patentes y privilegios aceptarlos y cederlos a cualquier título. 45) Desarrollar actividades concernientes a la seguridad, salud en el trabajo, higiene industrial, medicina preventiva y del trabajo, calidad, medio ambiente, seguridad vial, inocuidad alimentaria, buenas prácticas de manufactura y otros sistemas de gestión integral y en particular podrá realizar las siguientes actividades. 46) Comercializar, distribuir, representar e importar equipos de medición ambiental, atención de emergencias y seguridad industrial, insumos y materiales empleados en las soluciones de manejo de sistema de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo de las empresas de diferentes sectores económicos. 47) Prestar servicios de asesoría, asistencia técnica, capacitación, consultoría e interventoría para los sistemas de gestión en seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 48) Consultoría en todos tipos de normas técnicas colombiana ntc ISO 9000, ntc ISO 14000, OHSAS 18000, NTC 39001, GP 1000, ntc 45001, HACCP, ruc transporte, ruc hidrocarburos, basc y demás normas técnicas colombianas u otras que apliquen para sistemas de gestión integral. 49) diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de emergencia y contingencias para todos los sectores económicos que lo requieran. 50) Diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de gestión de riesgo municipales, regionales o departamentales. 51) Diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de seguridad vial o movilidad municipales, regionales o departamentales. 52) Realización de auditorías internas, inspecciones, entrenamiento de personal. 53). Prestación de servicios de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial. 54) Asesoría y consultoría en seguridad en seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 55). Auditoría e interventoría en servicios de salud, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 56) Educación y capacitación en las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 12.) Diseño y ejecución de toda clase de proyectos educativos. 57) Administración de programas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial, planes de manejo ambiental. 58) Importación y comercialización de equipos para las áreas de la salud, seguridad y salud en el trabajo. 59) Importación y comercialización de elementos de protección personal. 60) Alquiler de equipos para las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 61) Manejo forestal especializado, inventario, mantenimiento de especies arbóreas, poda especializada con intervención de redes eléctricas, desbroce de setos, traslado, reforestación, jardinería y paisajística, aprovechamiento forestal y explotación de especies maderables. 62) Estudios de impactos ambiental, estudios geológicos y geotécnicos, estudios biológicos de flora y fauna (nichos ecológicos). 63) Diseño, construcción, mantenimiento, optimización y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR y plantas de tratamiento de agua potable PTAP. 64) Ingeniería en general, inspección y ensayos no destructivos, interventoría civil, mecánica, ambiental y forestal, levantamiento topográfico (planímetro, altimétrico y batimetrías), perfil de cuencas hidrográficas. 65) Actividades y toma de fotografías aéreas con drones. 66) Procesos de biorremediación de suelos contaminados con hidrocarburos, mantenimiento y limpieza de piscinas de tratamiento de aguas de pozo. 67) Suministro de personal especializado en seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial HSEQ en las diferentes actividades económicas que lo requieran. 68) Muestreos fisicoquímicos de laboratorio. 69) Actividades de comercialización de todo tipo de seguros e intermediación de riesgos laborales. 70) Servicio público y privado especial de aseo y ordinario, la gestión integral de residuos sólidos hospitalarios y similares. 71) Recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, desnaturalización, aprovechamiento, recuperación, reciclajes, revalorización, reutilización, inactivación, energización, confinamiento y disposición final de todo tipo de

residuos o desecho como: residuos hospitalarios, especiales, hospitalarios, comerciales, institucional, domiciliario, ordinario, reciclable, industrial, químico, toxico corrosivo, radiactivo, inflamable, volátil, farmacéutico, patológico, contaminantes y similares. 72) Venta de insumos para la limpieza, aseo, almacenamiento, protección entre otros tales come, bolsas, guardianes; carros para aseo, carros recolectores, container, guantes, máscaras, gafas y demás que se encuentren incluidos en la rama. 73) Desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas lugares o áreas contaminadas y especiales. 74) Fomentar y participar en el desarrollo de producción limpia que facilite la comercialización nacional e internacional de productos y servicios ecológicos, biológicos, orgánicos y ambientales. 75) Prestar el servicio de lavandería a empresas, lugares o áreas contaminadas y especiales. 76) Desarrollar actividades relacionadas con gestión ambiental y desarrollo sostenible. 77) Gerencia de proyectos ambientales. 77) Realizar programas de acuerdo a su objetivo, capacidad institucional y legal. 78) Distribución, comercialización, representación, aprovechamiento, reciclaje y venta de cualquier tipo de residuo o desecho. 79) Implementar programas y proyectos tendientes a fomentar la conciencia ecológica y ambiental. 80) Participar activamente en los procesos de producción y comercialización de productos limpios, ecológicos, biológicos, orgánicos y demás. 81) Representar y administrar recursos de entidades privadas, públicas o no gubernamentales nacionales e internacionales que compartan nuestro objeto general. 82) Desarrollar programas y actividades de investigación en temas ecológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales. 83) Promover practicas gerenciales de mejoramiento continuo de la gestión ambiental y la actividad ecológica. 84) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto social. 85) Servicios para la atención de emergencias y contingencias ambientales producto de vertimientos accidentes de hidrocarburos y sus derivados. 86) Participar como socio accionista en la construcción de sociedades comerciales o adquirir derechos o acciones en sociedades ya constituidas. 87) Celebrar convenios, contratos, colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios, entre otros, con las entidades públicas o privadas y de cualquier naturaleza jurídica de carácter local, nacional e internacional que tengan relación con el objeto social. 88) Prestación de servicios de auditoría, de toda índole relacionados con la actividad ambiental. 89) La representación, comercialización en el país o en el exterior, importación y exportación de todos aquellos productos, equipos, materiales o insumos relacionados con el objeto social. 90) Estudios técnicos, diseños, asesoría, consultoría en actividades ambientales, de salud (ocupacional, entre otros.) 91) Propender por el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en el país y en el mundo. 92) Promover y desarrollar actividades enmarcadas en criterios ecológicos ambientales viables y económicamente posibles, basados en el pensamiento creativo. 93) Diseño, elaboración e implementación de los planes de gestión ambiental de residuos sólidos domiciliarios y hospitalarios. 94) Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, agua potable, residuos sólidos entre otros. 95) Diseño, desarrollo y seguimiento de planes de contingencia para el transporte de hidrocarburos y sustancias nocivas. 96) Prevención y gestión del riesgo de desastres en la industria petroquímica, oil & gas. 97) Diseño y articulación de planes de emergencia y planes de seguridad química. 98) Asesoría para la formulación y/o actualización de los siguientes instrumentos de gestión, exigidos por las normativas legales del país y supervisados por las entidades de control: plan municipal para la gestión del riesgo de desastres, PMGRD, estrategia municipal de respuesta a emergencias, EMRE, proyecto de acuerdo para la política pública de gestión del riesgo de desastres del municipio, estrategia educativa y planes escolares de gestión del riesgo, pegar. difusión, capacitación y gestión institucional y comunitaria para el cumplimiento de los lineamientos legales y técnicos de la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. 99) Asesoría y acompañamiento para la formulación y ejecución de proyectos de cooperación internacional en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. 100) Estudios y diseños de

obras de mitigación de riesgos de desastres 101) Ejecución de obras de mitigación de riesgos de desastres. 102) Apoyo técnico para la formulación de los términos de referencia departamentales y municipales para la presentación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para constructores y urbanizadores. 103) Organización, formación y seguimiento de comités comunitarios y escolares de gestión del riesgo de desastres 104) Docencia, investigación y publicación en la gestión de riesgos. 105) Suministro de equipos para la atención de emergencias. 106) Diseño, actualización y seguimiento de planes de ordenamiento territorial - POT. 107) Diseño, actualización y seguimiento planes básicos de ordenamiento territorial - PBOT. 108) Diseño, actualización y seguimiento de esquemas de ordenamiento territorial - EOT. 109) Geología: cartografía geológica, de procesos morfodinámicos y unidades geológicas superficiales, zonificación de susceptibilidad, vulnerabilidad, amenaza y riesgo por movimientos en masa y avenidas torrenciales aplicados a EOT, PBOT y POT. 110) Geotecnia: caracterización de suelos y macizos rocosos para ingeniería, ensayos de laboratorio para suelos y rocas, análisis de estabilidad de taludes, perforaciones a rotación y percusión, estudio de suelos para viviendas, cartografía geológica y geotécnica, instrumentación geotécnica. 111) Geomática: levantamiento y generación de cartografía base, levantamientos topográficos y fotogramétricos, procesamiento digital de imágenes, georreferenciación de datos, cartografía de uso y cobertura del suelo según la escala requerida, estudios de impacto ambiental. capacitaciones en sistemas de información geográfica, elaboración de modelos de almacenamiento geográfico, según metodología general para la presentación de estudios ambientales y en el manual de seguimiento ambiental de proyectos. resolución 2182 del 23 de diciembre de 2016 de la ANLA 112) Importación, distribución y puesta en marcha de equipos tecnológicos de alertas tempranas para gestión del riesgo de desastres y cambio climático. 113) Evaluación de riesgos de infraestructura 114) Inventarios forestales, calidad de la vegetación, reluctancia de coberturas, digitalización de coberturas a través de imágenes con drones, levantamientos fotogramétricos y topográficos, generación de orto foto mosaicos, generación de curvas de nivel, modelos digitales de elevación. 115) Prevención de riesgos en el sector de agricultura, mapas de crecimiento, índices de vegetación por individuo, identificación de afectación de especies y plagas. 116) También podrá la sociedad en desarrollo de su objeto, asociarse con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, o formar consorcios, uniones temporales, alianzas y demás formas asociativas y contractuales para participar en procesos de contratación públicos o privados. 117) Celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, permuta y anticresis sobre bienes urbanos y rurales adquiridos en la forma prevista en la ley. 118) Iniciar, adelantar y terminar en terrenos propios o ajenos las construcciones que fuere menester para los fines, bien sea directamente o por intermedio de terceras personas. 119) Tomar dineros en mutuo con interese o sin él. 120) Llevar fuera o dentro de los vehículos la propaganda escrita o a través de cualquier medio idóneo para tal fin. 121) En especial constituir, administrar y manejar diferentes fondos destinados a fines tales como: reposición de equipos, accidentes de responsabilidad, reparación de vehículos, ahorro y crédito, prestaciones y reservas y demás que establezca la ley. 122) Celebrar con establecimientos de crédito compañías de financiamiento comercial compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 123) Licitar y contratar con el sector público todos los servicios que se relacionan con el objeto social. 124) También podrá prestar los servicios directos e indirectos relacionados con la actividad económica de la compañía, y en general la realización de cualquier acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad en uso de su objeto la sociedad podrá: 125) Adquirir inmuebles necesarios o convenientes para la ejecución y desarrollo de sus fines sociales. 126) Levantamiento de construcciones e instalaciones adecuadas para llevar a cabo las actividades propuestas. 127) Abrir almacenes, depósitos, y demás que requiere el desarrollo de sus actividades. 128) Adquirir maquinaria, equipos, implementos, enseres, vehículos y todos aquellos

elementos técnicos necesarios, para el logro de su objeto. e) adquirir mercancías nacionales o extranjeras. 129) Servir de agente o representante de industrias o entidades comerciales, nacionales o extranjeras cuyos fines sean compatibles con los propios. g) obtener préstamo, girar, aceptar títulos valores. 130) Abrir cuentas corrientes bancarias o similares, manejarlas y celebrar con ellas toda clase de contratos y operaciones pertinentes. i) enajenar, transformar, gravar y administrar en general los bienes sociales y celebrar toda clase de contratos y operaciones que tengan relación con los fines sociales. 131) Tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de los negocios sociales. 132) Prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con los servicios postales en el territorio nacional o en conexión con el exterior de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes que la reglamenten, adicionen o reformen y/o acuerdos o tratados internacionales suscritos por Colombia que regulen directa o análogamente tales servicios. j) Prestar postal internacional y envíos urgentes por avión de conformidad con las normas nacionales vigentes que los reglamenten, adicionen o reformen) podrá actuar como integrador y administrador logístico en la cadena de abastecimiento dentro de las actividades logísticas, podrá celebrar contratos de fleteamiento, arrendamiento, de administración de tráficos nacionales e internacionales y de agenciamiento marítimo. 133). Actividades en gestión documental, 134) Organización técnica, física, conservación y custodia de archivos, 135). Bodegaje e intervención archivística, 136) Implementación y puesta en práctica de software para el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo y datos, 137) Servicio de almacenaje de documentos, 138) Sistemas y modelos de gestión documental integral, 139) Sistemas de información de gestión documental, 140) Software de gestión documental, 145) Modelos de gestión documental basados en documentos electrónicos, 10. Recepción, revisión y legalización de documentos físicos y/o electrónicos, 146) Sistematización, consultoría, desarrollo de soluciones automatizadas, 147) Desarrollo e implementación de software, 148) Centros de administración (gestión) documental CAD, 149) Análisis, elaboración y aplicación de tablas, de retención documental y tablas de valoración documental sobre todo tipo de archivos, 150). Procesos, de restauración y recuperación de documentos históricos y de gestión, 151) Administración, outsourcing y procesamiento de archivos físicos y electrónicos, discos ópticos, rollos de microfilmación o cualquier otro medio en que se encuentre cualquier tipo de información, 152) Inventarios especializados, trámites especializados, 153) Migración de datos, conservación, reproducción, digitalización, microfilmación, 154) Transporte de documentos. 155) Preparación, administración, organización y ejecución de servicios logísticos para toda clase de eventos, a nivel personal, empresarial, público o privado, en cualquier lugar del mundo. 156) Creación, diseño y ejecución de cadenas de suministro para personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras. 157) Administración logística de productos y servicios a personas naturales y jurídicas a nivel nacional o internacional. 158) Comercialización de medios publicitarios, impresos, digitales y virtuales para cadenas de entretenimiento, animación a nivel empresarial y corporativo. 159) Promoción del turismo en el exterior y en el interior del país y demás eventos relacionados tanto para personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: servicios de alojamiento, servicio de alimentación, ayudas audiovisuales y demás servicios logísticos que se requieran para el desarrollo y ejecución de dichos eventos. 160) Prestación de servicios de catering, diseño, impresión y distribución de piezas publicitarias. 161) De comunicaciones. h. Contratación de servicios de alojamiento y transporte en cualquier modalidad. 162) Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes de capital muebles e inmuebles, automóviles, maquinaria, corretaje, inversiones en bolsas de valores, arbitramento de divisas, factoring y préstamos hipotecarios, dentro y fuera del territorio nacional. 163) Alquiler técnico de equipos de iluminación, sonido, video, cámaras, circuitos cerrados de televisión, pantallas de video, pantallas de led, telones, techos estructurales para eventos, tarimas, carpas, sillas,

mesas y en general todo elemento que se requiera para la producción técnica de eventos al aire libre y bajo techo, actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas, servicios proporcionados por autores, compositores, escultores, artistas de espectáculos y otros artistas a título individual. representación de artistas nacionales, extranjeros; logística de eventos, conciertos y espectáculos públicos 164). La ejecución de consultorías, estudios y diseños, interventorías y construcción de toda clase obras civiles y arquitectónicas y sus contratos derivado, ya sean como obras nuevas, remodelación y el diseño de las mismas a desarrollar, sea dentro y fuera del país y que correspondan a bienes sociales, de particulares, del estado, privadas o de índole gubernamental municipal o de la nación, tales como la construcción, adecuación de urbanizaciones, jardines infantiles, escuelas, colegios, universidades, centros culturales, centros comerciales, sociales, teatros, casas de la cultura, parroquiales, iglesias, bancos, bodegas, casas, bifamiliares, edificios de oficinas, apartamentos o mixtos, locales comerciales, centros comerciales, fincas de recreación, o vacacionales o de producción, edificios sometidos a las propiedades horizontales, megaproyectos urbanos o rurales. 165). El diseño, edición, impresión, distribución, administración, importación, exportación, compra y venta de formas comerciales, universales, pre impresas o electrónicas, con o sin información variable y personalizada; formas separables y, en general, todas las clases de formularios comerciales, queques, títulos valores y documentos de seguridad en paquetes y en forma continua; billetes de lotería, formularios de chance y juegos de azar, pasajes aéreos, estampillas, pasaportes, documentos de identificación, y, en general, papeles comerciales de seguridad; documentos de seguridad con información variable en blanco y negro o a color, tales como facturas de servicios públicos, telefonía, celular, cuentas de impuesto predial y de industria y comercio, extractos para bancos, fondos de inversión, fiduciarias, EPS, ARL, fondos de pensiones y entidades financieras de cualquier tipo. 166). La realización de cualquier actividad lícita de comercio para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: a) Adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos a cualquier título, hipotecarlos, gravarlos, arrendarlos, explotar, y en fin, administrar bienes muebles e inmuebles; b) Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera; c) Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier otro instrumento negociables o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago; d) Dar o recibir dinero en mutuo con garantía o sin ella; e) En general, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales, derivados de las actividades antes enumeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Igualmente, la sociedad podrá ejercer cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en

todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024 con el No. 6521 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN DANIELA JULIO GUALDRON	C.C. No. 1.098.819.898

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6522 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.
**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : KAREN DANIELA JULIO GUALDRON
CONTROLANTE
Identificación: 1098819898
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 81736 - Saravena
País: Colombia
Descripción de la actividad: INGENIERA CIVIL
Fecha de configuración de la situación: 11/01/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo

2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : KAIMA S.A.S
Domicilio: Saravena, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: P8559
Otras actividades Código CIIU: G4769 G4762

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.370.280.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 17:31:45
Recibo No. S000264860, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9dFBPut6H7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141281499602

(415)7707212489984(8020) 000014128149960 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 0 3 0 7	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KAIMA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CR 14 22 06 BRR COCHISE

42. Correo electrónico kaimasas2024@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 9 1 0 4 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 4 0 6 2 6	8 5 5 9	2 0 2 5 0 5 2 3	4 7 6 9	4 7 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO GENERADO POR SISTEMA

Fecha generación documento PDF: 13-10-2026 05:50:27PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281499602

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 0 3 0 7	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 8 1 2 7	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 1 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 1	2 0 2 4 0 1 1 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO GENERADO POR EL SISTEMA SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281499602

(415)7707212489984(8020) 000014128149960 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 0 3 0 7	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 8 8 1 9 8 9 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
JULIO	GUALDRON	KAREN	DANIELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

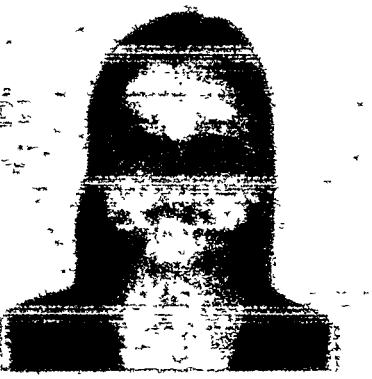
DOCUMENTO BORRADOR SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.098.819.898

JULIO GUALDRON
APELLIDOS

KAREN DANIELA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1999
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-JUN-2017 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-2700100-00941202-F-1098819898-20170930 0057599919A 1 48034510

Gmail gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

COTIZACIÓN A TODO COSTO MAVI SAS

1 mensaje

Manuel Antonio Villamizar Villamizar <mavi.logisticasas@gmail.com> 19 de octubre de 2026 a las 15:59
Para: "gobierno saravena-arauca.gov.co" <gobierno@saravena-arauca.gov.co>, almacen@saravena-arauca.gov.co

Buen día, adjunto cotización solicitada.

COTIZACION MAVI SAS (1).pdf
809K

MAVI
SUMINISTROS Y SERVICIOS

NIT. 901588793-4

Saravena, Octubre de 2026

Señores:
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
ALCALDIA MUNICIPAL
Saravena – Arauca.

REFERENCIA: RESPUESTA COTIZACIÓN DE BIENES SOLICITADOS

En atención a la solicitud realizada a través de correo electrónico gobierno@saravena-arauca.gov.co , me permito presentar la cotización de los bienes requeridos, conforme a las especificaciones indicadas por la Entidad, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.	**TALLER TEÓRICO - PRÁCTICOS DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA.** Los talleres estarán orientados al fortalecimiento de las capacidades de las agentes educativas para la atención integral de la primera infancia, abordando la prevención y atención de las violencias, la promoción del buen trato y los vínculos afectivos; el uso del juego, el arte, la literatura y la exploración como herramientas pedagógicas; el conocimiento y aplicación de la Ruta de Atención Integral; y el manejo adecuado de las emociones, la autorregulación, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. Los talleres tendrán una duración de cuatro (4) horas, para un total de dieciseis (16) horas de capacitación, y contará con la participación de veinticinco (25) personas beneficiarias del proyecto, seleccionadas por el ICBF de los diferentes Entidades Administradoras del Servicio (EAS): HOGARES INFANTILES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR (EIH), EDUCACION INICIAL CAMPESINA (EIC) y HOGARES COMUNITARIOS, con una metodología teórico-prácticos para la cualificación del talento humano.	Taller	1	$ 1,610,000.00
2.	Almuerzo:El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato.	Unidad	1	$ 22,000.00
3.	Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo con vegetales en empaque individual y jugo en empaque tetra pack de 200ml o jugo natural de 10 onzas en empaque individual. Un refrigerio para cada taller entregado a cada una de las participantes	Unidad	1	$ 15,200.00
4.	HIDRATACIÓN: Agua en botella presentación pet de 600 ml.	Unidad	1	$ 2,200.00
5.	KIT DE FORTALECIMIENTO PARA TALLERES: Conformado por: Agenda con lapicero personalizado con logo institucional. color: surtido. cubierta: tapa dura. medidas 23x15cm. hojas: 80". Un termo	Unidad	1	$ 123,300.00

Carrera 14 No.22 – 56 Barrio Centro
Cel. 3118889677
E-mail: cantiflasmanuel@hotmail.com

MAVI
SUMINISTROS Y SERVICIOS

NIT. 901588793-4

	de agua metálico x 600ml. material: aluminio. medidas: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla. Área impresión aprox: recomendada ancho 4,5 cms x 8 cms, sublimación de logo institucional caramañolas, con logos institucionales, colores surtidos. *Para los 60 participantes de los talleres de fortalecimiento comunitario.*			
6.	CERTIFICADO DE ASISTENCIA: Diseño e impresión de certificados de asistencia personalizados para los participantes del WORKSHOP, elaborados en tamaño carta (21,6 × 27,9 cm), impresos a full color sobre cartulina opalina mediante impresión láser de alta calidad. Cada certificado deberá contener los logos institucionales, los datos de identificación del evento y un código QR direccionado a la página oficial del Municipio de Saravena, integrado al diseño como elemento de verificación y consulta institucional.	Unidad	1	$ 9,800.00
7	**TULA DE HERRAMIENTAS DIDACTICAS**			
7.1	Tula impermeable de lino flex (50 × 33 cm) con logos institucionales sublimados y cordón grueso.	Unidad	1	$ 35,500.00
7.2	Títere infantil para dedo, elaborado en paño lenci, tela o material textil similar, con diferentes diseños y personajes, tamaño aproximado de 8 a 12 cm, liviano y de fácil manipulación. Elaborado con costuras y acabados resistentes. Colores variados.	Unidad	1	$ 6,000.00
7.3	Mito infantil, con texto de fácil comprensión e ilustraciones alusivas al contenido. *Presentación tipo cartilla, impresión a color,* aproximadamente 8 a 16 páginas, en papel de buena calidad, con portada y acabados adecuados para su manipulación	Unidad	1	$ 11,000.00
7.4	Leyenda infantil: Material didáctico impreso que contiene una leyenda tradicional, cultural o regional, adaptada para población infantil, con texto de fácil comprensión e ilustraciones alusivas al contenido. Presentación tipo cartilla, impresión a color, aproximadamente 12 a 20 páginas, con portada y acabados adecuados para su manipulación	Unidad	1	$ 13,100.00
7.5	Cuento infantil: Libro dirigido a población infantil, con contenido educativo, cultural, recreativo o relacionado con valores, de 20 a 32 páginas aproximadamente, elaborado en papel de buena calidad, con impresión a color, portada a color en cartulina o material de mayor gramaje y encuadernación mediante grapado, pegado o sistema similar.	Unidad	1	$ 26,500.00
7.6	Pelota plastica elaborada en material plástico flexible, resistente y no tóxico, de aproximadamente 15 a 20 cm de diámetro, liviana, de fácil manipulación, con colores variados y superficie lisa.	Unidad	1	$ 17,100.00
7.7	Pelota Desestresante. Material: PU (Poliuretano). Medidas: Diámetro: 6.3 cm Área de marca: 2,8 x 2,2 cm. Técnica de marca: Tampografía para antiestrés. Impresión UV a full color 10 x 7 cm. Impresión UV a full color 10 x 7 cm personalizado.	Unidad	1	$ 6,200.00
7.8	Muñeco elaborado en tela y/o material textil suave, con relleno interno de material liviano e hipoalergénico. Tamaño aproximado entre 20 y 35 cm, con costuras reforzadas y acabados seguros. Diseño infantil, colores llamativos y características apropiadas para actividades lúdicas, pedagógicas y de estimulación.	Unidad	1	$ 57,400.00
7.9	Muñeco de roles, elaborado en tela, material textil y/o materiales livianos de buena resistencia, con tamaño aproximado de 25 a 35 cm. Diseñado para representar diferentes personajes, oficios, roles *familiares, comunitarios o culturales. Elaborado con colores*	Unidad	1	$ 42,000.00

MAVI
SUMINISTROS Y SERVICIOS

NIT. 901588793-4

	llamativos, costuras reforzadas y acabados seguros			
7.10	Disfraz infantil de diferentes personajes, tallas y diseños para niño y niña. confeccionado en material textil liviano, resistente y confortable. Deberá incluir los accesorios básicos correspondientes al personaje, contar con costuras reforzadas y permitir libertad de movimiento	Unidad	1	$ 123,000.00
7.11	Armatodo didáctico, compuesto por piezas modulares de diferentes formas, tamaños y colores, elaboradas en plástico resistente, liviano y no tóxico. Contiene aproximadamente 50 a 100 piezas ensamblables, con bordes redondeados y superficies seguras para la manipulación infantil	Unidad	1	$ 45.700.00
7.12	Rompecabezas didáctico infantil, compuesto por piezas encajables elaboradas en cartón grueso laminado o material resistente, con impresión de imágenes infantiles a color. Contiene aproximadamente 20 a 40 piezas, de tamaño adecuado para facilitar la manipulación por parte de los niños. Piezas con bordes y acabados seguros, resistentes al uso frecuente.	Unidad	1	$ 41.800.00

VIGENCIA: 30 Días Calendarios.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR
R/L SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S.

Carrera 14 No.22 – 56 Barrio Centro
Cel. 3118889677
E-mail: cantiflasmanuel@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 19:12:36
Recibo No. S000264864, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BbjV17jc3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **https://www.cpiedemonte.co/**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S
Nit : 901588793-4
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 35121
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 NRO 22 - 56 BARRIO CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : mavi.logisticasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118889677
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3118889677

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 NRO 22 - 56 BARRIO CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : cantinflasmanuel.2025@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Saravena,

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 19:12:36
Recibo No. S000264864, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BbjV17jc3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y dígite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2018, con el No. 5693 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025, con el No. 7227 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 6 Y 7

Por Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025, con el No. 7228 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad económica licita en Colombia. Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que permitan facilitar o desarrollar el comercio, la industria de la sociedad, tales como: actividades: impresiones de toda clase, publicidad, papelería, útiles, oficina, aseo, y bioseguridad, Asesorías, consultorías, diseño, Interventoría en obras civiles, Construcción de obras civiles, arquitectónicas, urbanísticas, eléctricas, sanitarias, ambientales, de transporte, de comunicación, redes de servicios industriales, eléctricos mecánicas y de infraestructura vial. Estudio de obras civiles, Suministro de toda clase de insumos, productos agropecuarios, productos de ferretería, papelería y materiales para la construcción de obras civiles. Compra y venta de equipos de telecomunicaciones, redes de cómputo, compraventa de toda clase de articulo relacionados con la oficina, el hogar, víveres, abarrotes, suministro de medicamento campañas de salud, educación, arborización, aseo, jornadas de recreación, deporte, venta de toda clase de prenda de vestir, venta de artículos deportivo, preparación de alimentos y suministro a los diferentes centros educativos y de esparcimiento a la tercera edad, La prestación de servicios generales, administrativos, de producción, comercialización de servicio de construcción, mantenimiento y sostenimiento de obras civiles, arquitectónicas, urbanísticas, mecánica e infraestructura vial, obras civiles, hidráulicas, sanitarias, sistema de electrificación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montaje electromecánico y obras complementarias, sistema y servicios industriales, obras para la minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, servicios generales, prestación de servicios profesionales en áreas como la ingeniería civil, electica, arquitectónica, contabilidad, administración, salud, jurídica, ambiental, sistema agrícola, veterinaria, zootécnica y gerencia de proyectos, asesoría, consultorías, interventorías en obras civiles, sanitarias, hidráulicas, arquitectónicas, urbanísticas, eléctricas, mecánicas y de infraestructura vial. Estudio y elaboración de proyectos para obras civiles, prestación de servicios de topografía. Consultoría en productos industriales, normas de comercio y mercadeo, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cuero y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias misceláneas, construcción, organización,

administración, tecnología, maquinaria, materiales y entretenimiento, infraestructura física educativa, diseño de edificios, planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, organización, administración y gerencia, planeación del recurso humano, diseño de sistemas de informática, capacitación en salud, infraestructura en salud, diseño de hospitales, diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana), diseño de ayudas educativas, equipos y vehículos, telecomunicaciones (para servicios de salud), equipos biomédicos, sistemas de mantenimiento, sistemas de distribución de medicamentos, diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de frios), diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, diseño arquitectónico para servicios de salud, capacitación en salud, en ambiental: medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental, en telecomunicaciones: sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, aplicaciones de computador, procesamiento de datos, en desarrollo urbano: planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseño de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento: suministro de agua, saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicio de suministro de agua y saneamiento. Suministro de víveres, abarrotes, frutas y verduras, venta de toda clase de carne, frías, venta droga para uso humano, venta de droga veterinaria en general, productos de la industria química o de las industrias conexas, materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones, materias textiles y sus manufacturas, confección y dotación de ropa para damas, caballeros, niños, calzado en general, sombrillas , paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de pluma; flores artificiales, manufacturas de cabello, metales comunes manufacturas de estos metales, máquinas y aparatos, materiales erétricos y sus partes, aparatos para grabación o la reproducción de sonidos de sonidos, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión y las partes y asesorías de estos aparatos, instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precesión; instrumentos y aparatos médico- quirúrgico; relojeria; instrumento de música; parte y accesorios de estos de estos instrumentos o aparatos, mercancía y productos diversos, muebles, mobiliarios médicos quirúrgico, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado, reparaciones locativas servicio y mantenimiento en general de toda clase de vehículos y maquinaria, servicio de alquiler de vehículo y en general servicio de recreación y deportivos, equipo y/o materiales para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicio agrícola y ganadera, servicio de alojamiento, sistema de seguridad, servicio de tipografía y litografía en general, suministro de toda clase de insumos, productos agropecuarios, productos ferreteros, sanitarios o hidráulicos, erétricos, papelerías en general y materiales para la construcción de obras civiles, compra y venta de equipo de telecomunicaciones, redes y computo, compraventa de toda clase de artículos relacionados con el hogar y la oficina, en el desarrollo y cumplimiento de tal objeto puedan hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o participación de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles y construir cual quiere clase de gravámenes, celebrar actos y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías y endosar, adquirir y negociar títulos valores convenientes y necesarios para los fines que la sociedad persiguen y que se relación en directa o indirecta mente con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022 con el No. 5693 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR	C.C. No. 88.159.621

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	7227 del 01 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025, con el No. 7228 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR

CONTROLANTE

Identificación: 88159621
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 81736 - Saravena
Pais: Colombia
CIIU : H5621 -
CIIU : G4643 - Comercio al por mayor de calzado
CIIU : G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados
CIIU : G7490 -

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 19:12:36
Recibo No. S000264864, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BbjV17jc3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación: 01/04/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S
Domicilio: Saravena, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: P8559
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4769

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.439.229.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

36

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141285509442

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 7 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CR 14 22 56 BRR CENTRO

42. Correo electrónico mavi.logisticasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 8 8 9 6 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**			
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9 / 2 0 2 6 1 0 1 4	8 5 5 9 / 2 0 2 6 1 0 1 4	5 6 2 1	4 7 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-14 / 09:57:02AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIZAR VILLAMIZAR MANUEL ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-10-2026 09:57:19AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141285509442

(415)7707212489984(8020) 000014128550944 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 7 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 3 5 1 2 1	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 4 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 2 0 5 1 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141285509442

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 7 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 1 5 8 5 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIZAR	VILLAMIZAR	MANUEL	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

88.159.621
VILLAMIZAR VILLAMIZAR

MANUEL ANTONIO





17-AGO-1975
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+

M
SEXO

31 AGO-1993 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Gmail gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN A TODO COSTO

Eliacib Quiroga Calderon <mysqyqsas@gmail.com> 19 de octubre de 2026 a las 16:31
Para: "gobierno saravena-arauca.gov.co" <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

[El texto citado está oculto]

COTIZACION Q&Q SAS servicios primera infancia 2026.pdf
1678K

Multiservicios y Suministros

Sociedad por Acciones Simplificada
Nit: 901690321-7

Q & Q

SARAVENA, OCTUBRE DE 2026

SEÑORES:
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
ALCALDIA MUNICIPAL DE SARAVENA - ARAUCA
NIT: 800102799-6
CALLE 25 N° 15-40 BARRIO CENTRO

ASUNTO: COTIZACION SOLICITADA

Buenas tardes. En atención a su solicitud radicada a través del correo electrónico gobierno@saravena-arauca.gov.co) a nuestra empresa, me es grato presentar la propuesta económica para la entrega de los bienes y servicios requeridos, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.	**TALLER TEÓRICO - PRÁCTICOS DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA.** Los talleres estarán orientados al fortalecimiento de las capacidades de las agentes educativas para la atención integral de la primera infancia, abordando la prevención y atención de las violencias, la promoción del buen trato y los vínculos afectivos; el uso del juego, el arte, la literatura y la exploración como herramientas pedagógicas; el conocimiento y aplicación de la Ruta de Atención Integral; y el manejo adecuado de las emociones, la autorregulación, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. Los talleres tendrán una duración de cuatro (4) horas, para un total de dieciseis (16) horas de capacitación, y contará con la participación de veinticinco (25) personas beneficiarias del proyecto, seleccionadas por el ICBF de los diferentes Entidades Administradoras del Servicio (EAS): HOGARES INFANTILES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR (EIH), EDUCACION INICIAL CAMPESINA (EIC) y HOGARES COMUNITARIOS, con una metodología teórico-prácticos para la cualificación del talento humano.	Taller	1	$ 1,600,000.00
2.	Almuerzo:El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato.	Unidad	1	$ 22,700.00
3.	*Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de* pollo con vegetales en empaque individual y jugo en empaque tetra pack de 200ml o jugo natural de 10 onzas en empaque individual. Un refrigerio para cada taller entregado a cada una de las participantes	Unidad	1	$ 14,500.00
4.	HIDRATACIÓN: Agua en botella presentación pet de 600 ml.	Unidad	1	$ 2,100.00
5.	KIT DE FORTALECIMIENTO PARA TALLERES: Conformado por: Agenda con lapicero personalizado con logo institucional. color: surtido. cubierta: tapa dura. medidas 23x15cm. hojas: 80". Un termo de agua metálico x 600ml. material: aluminio. medidas: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla. Área impresión aprox: recomendada ancho 4,5 cms x 8 cms, sublimación de logo institucional caramañolas, con logos institucionales, colores surtidos. Para los 60 participantes de los talleres de fortalecimiento comunitario.	Unidad	1	$ 124,000.00

Dirección: *Cra 13 # 17-57 Barrio Gaitán*
Teléfono: *3133490638*
Email: *myqyqsas@gmail.com*

6.	CERTIFICADO DE ASISTENCIA: Diseño e impresión de certificados de asistencia personalizados para los participantes del WORKSHOP, elaborados en tamaño carta (21,6 × 27,9 cm), impresos a full color sobre cartulina opalina mediante impresión láser de alta calidad. Cada certificado deberá contener los logos institucionales, los datos de identificación del evento y un código QR direccionado a la página oficial del Municipio de Saravena, integrado al diseño como elemento de verificación y consulta institucional.	Unidad	1	$	9,600.00
7	TULA DE HERRAMIENTAS DIDACTICAS				
7.1	Tula impermeable de lino flex (50 × 33 cm) con logos institucionales sublimados y cordón grueso.	Unidad	1	$	34,700.00
7.2	Títere infantil para dedo, elaborado en paño lenci, tela o material textil similar, con diferentes diseños y personajes, tamaño aproximado de 8 a 12 cm, liviano y de fácil manipulación. Elaborado con costuras y acabados resistentes. Colores variados.	Unidad	1	$	7,300.00
7.3	Mito infantil, con texto de fácil comprensión e ilustraciones alusivas al contenido. Presentación tipo cartilla, impresión a color, aproximadamente 8 a 16 páginas, en papel de buena calidad, con portada y acabados adecuados para su manipulación	Unidad	1	$	10,000.00
7.4	Leyenda infantil. Material didáctico impreso que contiene una leyenda tradicional, cultural o regional, adaptada para población infantil, con texto de fácil comprensión e ilustraciones alusivas al contenido. Presentación tipo cartilla, impresión a color, aproximadamente 12 a 20 páginas, con portada y acabados adecuados para su manipulación	Unidad	1	$	12,200.00
7.5	Cuento infantil: Libro dirigido a población infantil, con contenido educativo, cultural, recreativo o relacionado con valores, de 20 a 32 páginas aproximadamente, elaborado en papel de buena calidad, con impresión a color, portada a color en cartulina o material de mayor gramaje y encuadernación mediante grapado, pegado o sistema similar.	Unidad	1	$	27,100.00
7.6	Pelota plastica elaborada en material plástico flexible, resistente y no tóxico, de aproximadamente 15 a 20 cm de diámetro, liviana, de fácil manipulación, con colores variados y superficie lisa.	Unidad	1	$	16,000.00
7.7	Pelota Desestresante. Material: PU (Poliuretano). Medidas: Diámetro: 6.3 cm Área de marca: 2,8 x 2,2 cm. Técnica de marca: Tampografía para antiestrés. Impresión UV a full color 10 x 7 cm. Impresión UV a full color 10 x 7 cm personalizado.	Unidad	1	$	6,200.00
7.8	Muñeco elaborado en tela y/o material textil suave, con relleno interno de material liviano e hipoalergénico. Tamaño aproximado entre 20 y 35 cm, con costuras reforzadas y acabados seguros. Diseño infantil, colores llamativos y características apropiadas para actividades lúdicas, pedagógicas y de estimulación.	Unidad	1	$	57,500.00
7.9	Muñeco de roles, elaborado en tela, material textil y/o materiales livianos de buena resistencia, con tamaño aproximado de 25 a 35 cm. Diseñado para representar diferentes personajes, oficios, roles familiares, comunitarios o culturales. Elaborado con colores llamativos, costuras reforzadas y acabados seguros	Unidad	1	$	40,000.00
7.10	Disfraz infantil de diferentes personajes, tallas y diseños para niño y niña, confeccionado en material textil liviano, resistente y confortable. Deberá incluir los accesorios básicos correspondientes al personaje, contar con costuras reforzadas y permitir libertad de movimiento	Unidad	1	$	119,000.00
7.11	Armatodo didáctico, compuesto por piezas modulares de diferentes formas, tamaños y colores, elaboradas en plástico resistente, liviano y no tóxico. Contiene aproximadamente 50 a 100 piezas ensamblables, con bordes redondeados y superficies seguras para la manipulación infantil	Unidad	1	$	46,200.00

Dirección: *Cra 13 # 17-57 Barrio Gaitán*
Teléfono: *3133490638*
Email: *mysqynsas@gmail.com*

Multiservicios y Suministros

Sociedad por Acciones Simplificada
Nit: 901690321-7

Q&Q

7.12	Rompecabezas didáctico infantil, compuesto por piezas encajables elaboradas en cartón grueso laminado o material resistente, con impresión de imágenes infantiles a color. Contiene aproximadamente 20 a 40 piezas, de tamaño adecuado para facilitar la manipulación por parte de los niños. Piezas con bordes y acabados seguros, resistentes al uso frecuente.	Unidad	1	$	39,000.00

NOTA: Los valores llevan costos directos y/o indirectos incluidos. **Vigencia: 30 Días Calendarios**

Atentamente,

ELIACIB QUIROZ CALDERON
R/L MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS Q&Q SAS

Dirección: *Cra 13 # 17-57 Barrio Gaitán*
Teléfono: *3133490638*
Email: *mysqyqsas@gmail.com*

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 14:50:48
Recibo No. S000264917, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h4G1DDTFNR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICTO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **https://www.cpiedemonte.co/**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MULTISERVICIOS & SUMINISTROS Q&Q S.A.S
Nit : 901690321-7
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 36827
Fecha de matrícula: 02 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 NRO 23 - 45 BRR COCHISE
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : mysqyqsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118125707
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3133490638

Dirección para notificación judicial : CR 13 NRO 23 - 45 BRR COCHISE
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : mysqyqsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de marzo de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 14:50:48
Recibo No. S000264917, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h4G1DDTFNR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2023, con el No. 6138 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MULTISERVICIOS & SUMINISTROS Q&Q S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 01 de marzo de 2023 de la Socio Unico Accionista de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2023, con el No. 6139 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: Organización de convenciones y eventos comerciales. -Otras actividades de provisión de talento humano. -Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Catering para eventos.
La compaña podrá desarrollar las siguientes actividades: Servicios de estudios asesorías, consultorías, diseño, interventoria en obras civiles, construcción y reparación de obras civiles, arquitectónicas, urbanísticas, construcción especial como construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones y construcción de obras de ingeniería civil: autopistas, calles, puentes, túneles, vías de ferrocarril, campos de aviación, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, conductos y líneas de transmisión, construcción y alcantarillados residuales y aguas lluvias, construcción de acueductos, eléctricas, sanitarias, ambientales, de transporte, de comunicación, redes de servicios industriales, eléctricos mecánicas y de infraestructura vial. estudio de obras civilca, suministro de toda clase de insumos, productos agropecuarios, productos de ferretería, papelería y materiales para la construcción de obras civiles. compra y venta de equipos de telecomunicaciones, redes de computo. compraventa de toda clase de artículos relacionados con la oficina, el hogar, víveres, abarrotes. Campanas de salud, educación, arborización, aseo, jornadas de recreación y deporte. preparación de alimentos y suministro a los diferentes centros educativos, suministro de toda clase de artículos. compra venta y comercialización de toda clase de materiales para la industria de la construcción. servicios especiales de transporte de personal, carga liviana y/o pesada para empresas petroleras, de ingeniería civil y obras de infraestructura. Administración y ejecución de proyectos de reforestación y siembras de especies vegetales. compra venta y alquiler de maquinaria y equipos para la construcción. obras de protección de geotecnia construcción y mantenimiento de locaciones petroleras. construcción y mantenimiento de vías. Alquiler de maquinaria, equipos y vehículos de transporte especial para entidades públicas y privadas. administración y gerencia de proyectos para la industria de la construcción, ingeniería y obras de infraestructura del desarrollo social comercialización de combustibles aceites y partes automotrices. alquiler de maquinaria y equipos para la industria del petróleo, ingeniería civil y arquitectura. administración delegada de maquinaria pesada, equipos móviles y estacionarios. servicios de perforación de pozos profundos y puntillos para ingeniería con equipos neumáticos especiales. elaboración de planes, programas y proyectos ambientales, estudios de impacto y mitigación ambiental. Diseño y montaje electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales. Obras de mantenimiento para mineria e

hidrocarburo. Celebrar contratos y convenios con grupos asociativos o empresariales para el logro de su objeto social y generar empleo y oportunidades en áreas operacionales. Suministro de papelería, útiles de oficina, equipos de computación y comunicación, partes y accesorios, muebles para oficina, artículos eléctricos, aparatos para la producción y reproducción de imágenes. reforestación y suministro de material vegetativo. Suministro de artículos de oficina. Construcción de líneas eléctricas de media y alta tensión. Suministros de materiales didácticos pedagógicos y mobiliarios. Suministros de elementos deportivos y artesanales. Organización y apoyo logísticos a eventos culturales sociales y deportivos. Suministro de uniformes escolares. Suministro de elementos de apoyo terapéutico. Actividades de servicios a las empresas ncp. Suministro de productos y artículos agropecuarios. Actividades recreativas, artísticas y de entretenimiento. actividades de apoyo a la educación. Actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento. organización de convenciones y eventos comerciales y culturales. Suministro de libros didácticos y educativos periódicos revistas y otras publicaciones. Catering para eventos y otros servicios de comidas. Suministros de productos farmacéuticos y medicinales. Actividades de saneamiento ambiental y otros desechos. Comercio al por mayor de prendas de vestir. Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimiento. Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimiento especializados. Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. Actividades de espectáculos musicales en vivo. Otras actividades de espectáculos en vivo. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales. Enseñanza deportiva y recreativa. Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones. Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico. Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos. actividades de seguridad privada. Actividades de servicios de sistemas de seguridad. Igualmente, la sociedad podrá ejercer cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 55.000.000,00
No. Acciones	5.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 55.000.000,00
No. Acciones	5.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 55.000.000,00
No. Acciones	5.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 14:50:48
Recibo No. S000264917, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h4G1DDTFNR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad por acciones simplificada estará a cargo del representante legal, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente, designado para un término dedos año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con las excepciones que contemple la asamblea general de accionistas y los presentes estatutos. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. -RESTRICCIONES: El representante legal de la sociedad tendrá la facultad para firmar contratos hasta por Doscientos millones, para valores superiores requiere aprobación de la asamblea general de accionistas, mediante reunión con quórum mayor al 100% de las acciones. Igualmente requerirá de la firma conjunta con el tesorero: Apertura o cancelación de cuentas bancarias, retiros o transacciones que impliquen egresos de cuentas bancarias, y pagos de cheques. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. -Parágrafo: Cuando la sociedad solo tenga un accionista, y este ejerza la función de representación legal; no habrá restricciones respecto al monto a contratar.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de marzo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2023 con el No. 6138 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIACIB QUIROGA CALDERON	C.C. No. 13.271.652

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de Lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 01 de marzo de 2023 de la Socio Unico Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2023, con el No. 6139 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ELIACIB QUIROGA CALDERON
CONTROLANTE
Identificación: 13271652
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 81736 - Saravena
Dirección : Carrera 13 nro. 23 - 45 Barrio cochise
País: Colombia
CIIU : N8230 - Organizacion de convenciones y eventos comerciales
Fecha de configuración de la situación: 02/03/2023

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : MULTISERVICIOS & SUMINISTROS Q&Q S.A.S
Domicilio: Saravena, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: P8559
Otras actividades Código CIIU: G4769 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 14:50:48
Recibo No. S000264917, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h4G1DDTFNR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.545.103.701,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio *quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.*

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141279870498

(415)7707212489984(8020) 000014127987049 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 0 3 2 1	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MULTISERVICIOS & SUMINISTROS Q&Q S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CR 13 NRO 23 - 45 BRR COCHISE

42. Correo electrónico mysqyqsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 4 5 8 2 4 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 6 0 8 0 1	8 5 5 9	2 0 2 6 0 9 0 2	4 7 6 9	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-14 / 03:09:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUIROGA CALDERON ELIACIB
985. Cargo *Representante legal Certificado*

Fecha generación documento PDF: 14-10-2026 03:09:24PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141279870498

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 0 3 2 1	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Caracterización y Tipología de los Contribuyentes

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 6 8 2 7	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 3 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	3 1	2 0 2 3 0 3 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141279870498

(415)7707212468984(8020) 000014127987049 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 0 3 2 1	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 2 3 0 3 0 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadani 1 3	1 3 2 7 1 6 5 2			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
QUIROGA	CALDERON	ELIACIB		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

45

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141279870498

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 0 3 2 1		Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 8 4 0 7 5 8 3	6	2 1 2 9 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTERO	PINTO	LUIS	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

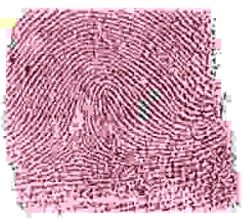
159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.271.652
QUIROGA CALDERON
APELLIDOS
ELIACIB
NOMBRES

Eliacib Quiroga C.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1986
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | A+ G.S RH | M SEXO

06-FEB-2004 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2506400-00191048-M-0013271652-20091028 0017510865A 1 2737103